



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho mercantil

Asignatura	Derecho: Derecho mercantil			
Código	V03G100V01201			
Titulación	Grado en Economía			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Torres Pérez, Francisco José			
Profesorado	Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio Torres Pérez, Francisco José			
Correo-e	ftorres@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La finalidad de esta asignatura es alcanzar un conocimiento general sobre la función actual del Derecho Mercantil centrándose en el siguiente: ¿Cómo se adquiere la condición de empresario y qué implicaciones tiene a nivel de responsabilidad? ¿Qué tipos de formas sociales existen? ¿Qué contratos utilizan habitualmente los empresarios en el mercado? ¿Qué papel juegan los títulos valores (cheques, letras de cambio etc.) en la actualidad? ¿Qué regulación existe para las situaciones de insolvencia?			

Competencias

Código	
C3	Conocer el marco institucional de la economía
C7	Comprender el entorno empresarial
C12	Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas
D2	Capacidad de trabajar en equipo
D4	Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
D5	Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita
D7	Fomentar la actitud crítica y autocrítica

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
(*)Identificar os suxetos que teñen a consideración de empresario a fin de poder determinar quen é responsable, fronte a terceiras persoas, das actuacións que se realicen no mercado.	C3 C7	
(*)Coñecer as particularidades e rasgos propios dos distintos tipos de sociedades mercantís.	C7	
(*)Coñecer os dereitos e obrigas do empresario na súa actuación no mercado.	C7	
(*)Comprender a regulación xurídica da actividade dos empresarios no mercado, de xeito que se poida avaliar de forma básica o marco legal no que se desenvolve unha actividade empresarial.	C7 C12	D7
(*)Determinar qué norma é aplicable ao caso concreto, para poder resolver problemas prácticos derivados da actuación da empresa no mercado.	C7	D2 D4
(*)Resolver de forma razoada os problemas xurídicos plantexados.	C7	D2 D5 D7

(*)Elaborar informes de carácter jurídico-económico e realizar a súa presentación.

C3
C7
D2
D4
D5
D7

Contenidos

Tema	
Módulo I.- ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO	1. CONCEPTO Y CARACTERES GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL 2. EL EMPRESARIO Y Sus COLABORADORES 3. NOCIONES SOBRE EL REGISTRO MERCANTIL Y La CONTABILIDAD DEL EMPRESARIO 4. ELEMENTOS MATERIALES DE La ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL 5. EL DERECHO DE LA COMPETENCIA Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Módulo II.- DERECHO DE SOCIEDADES	6. NOCIONES GENERALES SOBRE Las SOCIEDADES MERCANTILES 7. La SOCIEDAD ANÓNIMA I 8. La SOCIEDAD ANÓNIMA II 9. La SOCIEDAD ANÓNIMA III 10. La SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA I 11. La SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA II 12. Las SOCIEDADES COOPERATIVAS
Módulo III.- INSTRUMENTOS DE PAGO Y DE CRÉDITO.	13. TEORÍA GENERAL DE Los TÍTULOS VALORES 14. LA LETRA DE CAMBIO. DECLARACIONES CAMBIARIAS: ACEPTACION, ENDOSO Y AVAL DE LA LETRA DE CAMBIO 15. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CAMBIARIAS. EL VENCIMIENTO DE LA LETRA 16. EL CHEQUE Y EL PAGARE
Módulo IV.- CONTRATACIÓN MERCANTIL	17. Las OBLIGACIONES Y Los CONTRATOS MERCANTIS. 18. CONTRATOS DE COLABORACIÓN 19. CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL Y CONTRATO DE TRANSPORTE 20.- CONTRATOS EN EL MERCADOS DE VALORES Y CONTRATOS BANCARIOS 21.- CONTRATO DE SEGURO
Módulo V.- DERECHO CONCURSAL	22- NOCIONES DE DERECHO CONCURSAL

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas de laboratorio	10	0	10
Seminarios	5	25	30
Sesión magistral	36	35	71
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1	38	39

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Prácticas de laboratorio	- Presentación de líneas básicas del tema a estudiar por el docente. - Intervención de los alumnos. - Dudas y debate. - Conclusiones y recogida de las prácticas. - Entrega de actividad de seminario cuando proceda.
Seminarios	- Presentación de conclusiones e informe por el alumnado. - Recepción de infome y valoración por el docente.
Sesión magistral	- Esquema y documentación en Plataforma TEMA: tres días antes de la clase. Contendrá los objetivos y bibliografía específica. - Explicación de los epígrafes siguiendo un esquema de presentación. - Conclusiones. - Presentación de dudas. - Presentación y reparto de la clase práctica cuando proceda.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En el horario de tutorías atendiendo individualizadamente al alumnado que tenga dudas sobre la materia explicada en las sesiones teóricas.
Prácticas de laboratorio	En la propia sesión de prácticas atendiendo individualizadamente a los diversos grupos de trabajo.

Seminarios	En el horario de tutorías atendiendo individualizadamente al alumnado que tenga dudas o cuestiones sobre los seminarios.
------------	--

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Prácticas de laboratorio	6 prácticas puntuables entre las 8 que se van a hacer. Cada una puntuará 0.25 puntos sobre el total de la nota. Máxima nota por este concepto: 1.5 puntos. Valoración de la participación activa en las sesión de prácticas. Hasta un máximo de 0.25 puntos sobre el total de la nota de la asignatura.	15	D5
Seminarios	Se planteará 1 actividad de seminario a lo largo del cuatrimestre a realizar en grupo. Dicta actividad deberá ser entregada por escrito y presentada oralmente. Puntuará, como máximo, 1 punto sobre el total de la nota.	20	D4 D5
Sesión magistral	Valoración de participación en las sesiones magistrales a efectos de complementar la nota por evaluación continua. Hasta un máximo de 0.25 puntos sobre el total de la nota de la asignatura.	5	D5 D7
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1 examen final con un valor de 7 puntos sobre el total de la nota	60	D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

1.- Las notas de la evaluación continua se guardarán hasta la convocatoria del mes de julio del curso académico siguiente - incluso en una eventual participación en la convocatoria de fin de carrera-.

2.- Para que el examen haga media será necesario conseguir una nota superior a 2 puntos.

3.- El alumnado que no participe en ninguna actividad de la evaluación continua será evaluado sobre 10 puntos en un exame final de carácter teórico y practico. Del mismo modo será evaluado el alumnado que participe en una convocatoria de fin de carrera que no corresponda al curso inmediatamente siguiente al que tenga cursado esta materia.

4.- Las fechas de exámenes deberán ser consultadas en la Página web de la Facultad:
<http://fccee.uvigo.es/calendario-exames-201415.html>

Fuentes de información

Sánchez Calero, Fernando, **Principios de Derecho Mercantil (BIBLIOGRAFÍA BÁSICA)**, última edición,
Jiménez Sánchez, Guillermo (coord.), **Lecciones de Derecho Mercantil (BIBLIOGRAFÍA BÁSICA)**, última edición,
Broseta Pont-Martínez Sanz, **Manual de Derecho Mercantil**, última edición,
Westlaw-Aranzadi, **Base de datos jurídica**,
Tirant On Line, **Base de datos jurídica**,

Notas: 1.- Antes de cada clase teórica se subirá a Faitic un esquema de la misma. 2.- Durante la impartición de la materia se facilitarán otras referencias bibliográficas o lecturas aclaratorias de la materia. 3.- A efectos de poder resolver y realizar las actividades de seminario, el docente proporcionará un dossier a los diferentes grupos, que contendrá bibliografía y documentación específica (artículos de revistas, resúmenes de sentencias...). El dossier estará disponible en la Plataforma Tema o en fotocopiadora que oportuna antelación.

Recomendaciones

Otros comentarios

1.- La materia Derecho Mercantil de esta titulación no precisa de conocimientos jurídicos previos. De todas me las fuere, la primera de las sesiones prácticas se dedicará íntegramente al estudio de los diferentes tipos de normas y a facilitar información sobre bases de datos de carácter jurídico donde poder buscar la legislación vigente y actualizada.

2.- Aunque el idioma seleccionado para la elaboración de la guía docente y del material repartido a lo largo del curso sea el gallego, las clases se desarrollarán en castellano con la finalidad de facilitar su comprensión a los estudiantes ERASMUS que

quieran cursar esta materia.
